

INFORMA

2021/07/12



LA RIOJA

LA CONSEJERÍA RECTIFICA SU POLÍTICA Y PUBLICA UNAS RATIOS ADECUADAS A LA REALIDAD

El BOR del día hoy publica una Resolución de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud muy importante, como es la que determina **la relación media alumnos / profesor por unidad escolar concertada** en La Rioja para el curso 2021 /2022. Tal y como se nos había adelantado en la Mesa Sectorial, las ratios medias publicadas este año no van, afortunadamente, en la misma línea de las del año pasado, y son las que hay en cada localidad en la red pública, pero **volviendo a aplicar un coeficiente corrector de menos dos alumnos**, es decir, se vuelve a la senda de la lógica y lo racional, abandonando la del enfrentamiento contra una parte de las redes sostenidas con fondos públicos. Es el mismo sistema de cálculo que se practica en otras comunidades autónomas, y que se ajusta más a la realidad educativa.

No es la única novedad que se da para el próximo curso, debemos reflejar otras tres más, que son de calado principalmente la primera de ellas:

- Se valorará la **ratio mínima por etapa educativa**, no por unidades, de esta forma se equipara el modelo al que se tiene como referencia para la media de referencia de la red pública.
- Se fija en **17 alumnos la ratio para todo el segundo ciclo de educación infantil**, sea cual sea la localidad.
- Se determina una **distinción en Logroño según el tamaño del centro**, entre los de 1 o 2 líneas, y los que tienen más de esas 2 líneas por curso.

Evidentemente, si el año pasado acudimos a los tribunales de justicia por el ataque que se hizo con un fuerte aumento de la ratio media, impuesta sin diálogo, y que aún estamos esperando conocer la respuesta en forma de sentencia, este año debemos aplaudir el nuevo camino abierto desde la Consejería de Educación, por ello **desde FEUSO hacemos una valoración positiva de esta resolución**, porque en un momento histórico tan crítico, la Consejería apuesta por disminuir la ratio mínima en la red concertada, al igual que ha hecho con las ratios máximas en todas las redes. De esta manera se acerca a las demandas de toda la comunidad educativa que tiene como objetivo el ir disminuyendo el número de alumnos en las aulas, y ahora con más motivo, como consecuencia de la crisis sanitaria. Todo ello, debe redundar en una mejora de la calidad educativa riojana, al poder dedicar mayor atención a cada alumno. Aún se está a tiempo de encontrar consenso y unión para poder afrontar los dificultosos nuevos tiempos con el objetivo común de mejorar la formación académica de nuestros jóvenes,

SEGUNDO CICLO DE INFANTIL	2021 / 2022	2020 / 2021	VARIACIÓN
ALFARO	17	23	-26,09%
ARNEDO		24	-29,17%
CALAHORRA		24	-29,17%
HARO		23	-26,09%
LOGROÑO		21	-19,05%
NÁJERA		18	-5,56%
STO. DOMINGO		19	-10,53%
PRIMARIA	2021 / 2022	2020 / 2021	VARIACIÓN
ALFARO	18	23	-21,74%
ARNEDO	20	24	-16,67%
CALAHORRA	19	23	-17,39%
HARO	20	22	-9,09%
LOGROÑO 1 o 2 líneas	19	23	-17,39%
LOGROÑO más de 2 líneas	22	23	-4,35%
NÁJERA	19	22	-13,64%
STO. DOMINGO	21	21	0,00%
SECUNDARIA	2021 / 2022	2020 / 2021	VARIACIÓN
ALFARO	22	22	0,00%
ARNEDO	21	25	-16,00%
CALAHORRA	23	26	-11,54%
HARO	22	27	-18,52%
LOGROÑO 1 o 2 líneas	19	27	-29,63%
LOGROÑO más de 2 líneas	26	27	-3,70%
NÁJERA	20	24	-16,67%
STO. DOMINGO	22	22	0,00%
RESTO CCAA	22	22	0,00%
BACHILLERATO	2021 / 2022	2020 / 2021	VARIACIÓN
LOGROÑO	26	29	-10,34%

y mantener todos los puestos de trabajo existentes, y para lograrlo **se debe seguir por el camino del diálogo y de la negociación previa**, teniendo en cuenta el peso real que tiene la red concertada en La Rioja, gracias a la libre elección de las familias.